

SUMINISTROS DE LIMPIEZA SERCOP-SELPROV-006-2020**ANEXO 1****ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. SERCOP-DCE-2020-0228-OF del 20 de marzo de 2020, el Director de Catálogo Electrónico, solicita que: “(...) en su calidad de Autoridad Sanitaria Nacional nos indique cuales son los requisitos sanitarios que deben cumplir los bienes descritos a continuación para su importación, expendio y comercialización en el territorio nacional.

(...) además solicita indicar si la Resolución No. ARCSA- DE-006 -2017-CFMR, mediante la cual se expide la “NORMA TÉCNICA SANITARIA PARA PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA, PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL., si en su alcance se encuentran el uso para las oficinas de las instalaciones de la administración pública, o caso contrario indicar si para este fin son utilizados los productos de uso industrial de acuerdo a lo descrito en la resolución No. ARCSA- DE-018 -2018-JCGO, esta consulta se la realiza con el propósito de establecer los requisitos sanitarios que serán solicitados dentro del procedimiento de Selección de Proveedores de Convenio Marco para la Adquisición de “Suministros de Limpieza”.

Mediante Oficio Nro. ARCSA-ARCSA-DTEEMCNP-2020-0112-O del 26 de marzo de 2020, el Director Técnico de Elaboración Evaluación y Mejora Continua de Normativa Protocolos y Procedimientos de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, indica que: “(...) se evidencian diferentes tipos de productos desde un medicamento, cosmético hasta un plaguicida, por lo cual se considera pertinente que el interesado en comercializar o importar identifique la naturaleza del producto y acorde a esta solicite el Registro Sanitario, Notificación Sanitaria o Notificación Sanitaria Obligatoria.

A su vez pongo a su conocimiento que todas las Normativas en materia de productos de uso y consumo humano se encuentran disponibles en la página web de la ARCSA <https://www.controlsanitario.gob.ec/documentos-vigentes/>”

Mediante Memorando SERCOP-DCE-2020-0149-M de 30 de septiembre de 2020, el Director de Catálogo Electrónico (E), designa a los funcionarios que formaran parte del equipo de trabajo responsable de la preparación del proceso de selección de proveedores para la “Adquisición de Suministros de Limpieza”.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-DCE-2020-0730-OF de 17 de noviembre de 202, el Director de Catálogo Electrónico (E), solicita al INEN que “(...) en calidad de Ente Regulador de la Calidad en el Ecuador lo siguiente:

Indicar que productos no tiene Reglamento Técnico pero tienen Norma Técnica y sus mecanismos de aseguramiento de la calidad que se debe solicitar para este tipo de productos”

Mediante Oficio Nro. INEN-DNO-2020-0112-OF de 25 de noviembre de 2020 el Director de Normalización indica que “(...) adjunto sírvase encontrar el archivo con la información sobre la revisión en cuanto a la norma técnica ecuatoriana. Es preciso indicar que se ha incluido una columna de observaciones, para su consideración (...)”, adjunta archivo en formato Excel.

BASE LEGAL:

“Art. 43.- Convenios Marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.”

“Art. 44.- Catálogo Electrónico del SERCOP. -Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.”

Codificación de Resoluciones RE-SERCOP-2016-000072

“Art. 179.- Preparación del Proceso de Selección.- El Servicio Nacional de Contratación Pública podrá catalogar nuevos bienes o servicios normalizados en el Catálogo Electrónico General a solicitud de las entidades contratantes o proveedores,

o por análisis interno. El SERCOP solicitará la información correspondiente acorde la metodología emitida para el efecto previo a realizar los estudios de preparación del procedimiento que fueran aplicables.

Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado del informe de viabilidad de catalogación realizado el área técnica correspondiente, el Servicio Nacional de Contratación Pública elaborará toda la documentación necesaria para la publicación del proceso de selección que incluirá, entre otros, los siguientes:

(...)

2) Especificaciones técnicas o términos de referencia que constarán en las fichas técnicas

(...)

El área responsable de la preparación del proceso de selección de proveedores, será la encargada de elaborar la documentación antes descrita, para lo cual designará un equipo de trabajo con no menos de tres (3) integrantes.”

FICHAS TÉCNICAS

AMBIENTALES

1

Producto	Ambiental en pastilla 95 g
Usos	Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico]
Presentación Comercial	Unidad
Normativa Sanitaria	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20° C	Sólido
Aspecto	Ceroso
Color	Varios
Olor	Varios
Duración	Mayor a 20 días.
Peso aproximado	95 g
Envase y Etiquetado	
Material del Envase	Cubierta con Celofán
Etiquetado	De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

2

Producto:	Ambiental varias fragancias en aerosol 360 cc
Usos:	Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico]
Presentación Comercial:	Unidad [360 cc]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20 °C	Líquido
Color	Varios
Olor	Varias fragancias
Ingredientes Activos	Fragancia
Otros Ingredientes	Agua, Alcohol y colorantes
Densidad a 20 °C	0,99 - 1,05 g/ml
pH	6,5 - 8,5
Otros características	Biodegradable
Envase y Etiquetado	
Material del envase	Aluminio con propulsor

Etiquetado:	De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

3

Producto:	Ambiental varias fragancias en aerosol 400 cc
Usos:	Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico]
Presentación Comercial:	Unidad [400 cc]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20 °C	Líquido
Color	Varios
Olor	Varias fragancias
Ingredientes Activos	Fragancia
Otros Ingredientes	Agua, Alcohol y colorantes
Densidad a 20 °C	0,99 - 1,05 g/ml.
pH	6,5 - 8,5
Otros características	Biodegradable
Envase y Etiquetado	
Material del envase	Aluminio con propulsor
Etiquetado:	De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

4

Producto:	Ambiental varias fragancias líquido galón
Usos:	Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20° C	Líquido
Color	Varios
Olor	Varias fragancias
Ingredientes Activos	Fragancia
Otros Ingredientes	Agua, Alcohol y colorantes
Densidad a 20 °C	0,99 - 1,05 g/ml.
pH	5.5 -7.5
Envase y Etiquetado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Etiquetado	De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

ANTISARRO

5

Producto:	Antisarro litro
Usos:	Limpia y elimina el sarro. [No se incluyen aplicaciones industriales hospitalarias y educativas]
Presentación comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20° C	Líquido
Color	Varios
Olor	Característico
Ingredientes Activos	Ácidos
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, aditivos y colorantes
pH	Menor que 2
Densidad	Mayor a 1,015 g/ml.
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

6

Producto:	Antisarro galón
Usos:	Limpia y elimina el sarro. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20° C	Líquido
Color	Varios
Olor	Característico

Ingredientes Activos	Ácidos
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, aditivos y colorantes
pH	Menor que 2
Densidad	Mayor a 1,015 g/ml.
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiqueta	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

7

Producto:	Antisarro caneca
Usos:	Limpia y elimina el sarro. [No se incluyen aplicaciones industriales hospitalarias y educativas]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico a 20° C	Líquido
Color	Varios
Olor	Característico
Ingredientes Activos	Ácidos
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, aditivos y colorantes
pH	Menor que 2
Densidad	Mayor a 1,015 g/ml.
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones

	físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

ATOMIZADOR

8

Producto:	Atomizador 500 cc
Usos:	Esparcimiento de líquidos a través de su válvula
Presentación:	Unidad
Propiedades	
Material	Polietileno Tereftalato
Capacidad	500 cc.
Color	Varios
Peso	44 - 46 g
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

CEPILLOS

9

Producto:	Cepillo de mano con agarradera
Usos:	Para el lavado de ropa, pisos, azulejos y paredes
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material Cerdas	Fibras de poliéster polibutilenotereftalato [PBT], PET o Polipropileno
Tipo de Cerda	Rizada o recta
Calibre de las cerdas	0,40 mm.
Longitud de las cerdas	2,5 ± 0,5 cm.

Consistencia	Dura
Material Agarradera	Polipropileno
Características	Ergonómico
Largo	13 – 15 cm.
Ancho	4 – 6 cm.
Color	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

10

Producto:	Cepillo de mano sin agarradera
Usos:	Para el lavado de ropa, pisos, azulejos y paredes
Presentación comercial:	Unidad
Propiedades	
Material Cerdas	Fibras de poliéster polibutilenotereftalato [PBT], PET o Polipropileno
Tipo de Cerda	Rizada o recta
Consistencia	Dura
Calibre de las cerdas	0,40 mm.
Material Agarradera	Polipropileno o polietileno de alta densidad
Características	Ergonómico
Largo	13 - 15 cm.
Ancho	4 – 5 cm.
Longitud de las cerdas	2,5 ± 0,5 cm
Color	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

11

Producto:	Cepillo para sanitario con base plástica
Usos:	Para la limpieza y desinfección de sanitarios
Presentación comercial:	Unidad
Propiedades	
Material Cerdas	Fibras de polipropileno y polipropileno rizado
Tipo de Cerda	Rizada o recta
Consistencia	Dura
Calibre de las cerdas	0,40 mm.
Material Mango	Polietileno de alta densidad o polipropileno
Material de la base	Polietileno de alta densidad o polipropileno
Alto total	35 - 40 cm.
Ancho total	8 – 13 cm.
Color	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

12

Producto:	Cepillo para sanitario sin base plástica
-----------	--

Usos:	Para la limpieza baños y sanitarios
Presentación comercial:	Unidad
Propiedades	
Material Cerdas	Fibras de polipropileno y polipropileno rizado
Calibre de las cerdas	0,40 mm
Tipo de Cerda	Rizada o recta
Consistencia	Dura
Material Mango	Polietileno de alta densidad o polipropileno
Alto	32 – 38 cm.
Ancho	7 - 8 cm.
Color	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

CERA**13**

Producto:	Cera para piso - antideslizante litro
Usos:	Para protección y brillo de los pisos. [Uso industrial]
Presentación comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Estabilidad al calor y al frío	Puede presentar un máximo del 5 % de separación de fases de conformidad con lo establecido en el número 5.3 de la NTE INEN 1691
Ingredientes Activos	Ceras
Otros Ingredientes	Agua, solventes orgánicos, preservantes.
Consistencia	Debe mantener su fluidez a una temperatura mayor a 5 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.2 de la NTE INEN 1691
pH	Máximo 10.0, cuando se ensaye de acuerdo con ASTM E 70, de conformidad con lo establecido en el número 5.4 de la NTE INEN 1691
Contenido de materias no volátiles % mínimo	8 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.5 de la NTE INEN 1691
Punto de ablandamiento mínimo °C, Mínimo	75 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas sin pigmento % máximo	0,5 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas con pigmento % máximo	2.7 % de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Abrasividad	No debe contener partículas abrasivas de conformidad con lo establecido en el número 5.6 de la NTE INEN 1691
Envase - Rotulado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;

	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

14

Producto:	Cera para piso - antideslizante galón
Usos:	Para protección y brillo de los pisos. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Estabilidad al calor y al frío	Puede presentar un máximo del 5 % de separación de fases de conformidad con lo establecido en el número 5.3 de la NTE INEN 1691
Ingredientes Activos	Ceras
Otros Ingredientes	Agua, solventes orgánicos, preservantes.
Consistencia	Debe mantener su fluidez a una temperatura mayor a 5 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.2 de la NTE INEN 1691
pH	Máximo 10,0, cuando se ensaye de acuerdo con ASTM E 70, de conformidad con lo establecido en el número 5.4 de la NTE INEN 1691
Contenido de materias no volátiles % mínimo	8 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.5 de la NTE INEN 1691
Punto de ablandamiento mínimo °C, Mínimo	75 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas sin pigmento % máximo	0,5 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas con pigmento % máximo	2.7 % de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Abrasividad	No debe contener partículas abrasivas de conformidad con lo establecido en el número 5.6 de la NTE INEN 1691
Envase - Rotulado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;

	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

15

Producto:	Cera para piso - antideslizante caneca
Usos:	Para protección y brillo de los pisos. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Estabilidad al calor y al frío	Puede presentar un máximo del 5 % de separación de fases de conformidad con lo establecido en el número 5.3 de la NTE INEN 1691
Ingredientes Activos	Ceras
Otros Ingredientes	Agua, solventes orgánicos, preservantes.
Consistencia	Debe mantener su fluidez a una temperatura mayor a 5 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.2 de la NTE INEN 1691
pH	Máximo 10,0, cuando se ensaye de acuerdo con ASTM E 70, de conformidad con lo establecido en el número 5.4 de la NTE INEN 1691
Contenido de materias no volátiles % mínimo	8 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.5 de la NTE INEN 1691
Punto de ablandamiento mínimo °C, Mínimo	75 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas sin pigmento % máximo	0,5 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas con pigmento % máximo	2.7 % de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Abrasividad	No debe contener partículas abrasivas de conformidad con lo establecido en el número 5.6 de la NTE INEN 1691
Envase - Rotulado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.

Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

16

Producto:	Cera pisos de madera galón
Usos:	Para protección y brillo de los pisos. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Estabilidad al calor y al frío.	Puede presentar un máximo del 5 % de separación de fases de conformidad con lo establecido en el número 5.3 de la NTE INEN 1691
Ingredientes Activos	Ceras
Otros Ingredientes	Solventes orgánicos, preservantes
Consistencia	Debe mantener su fluidez a una temperatura mayor a 5 °C de conformidad con lo establecido en el número 5.2 de la NTE INEN 1691
Contenido de materias no volátiles % mínimo	8 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.5 de la NTE INEN 1691
Punto de ablandamiento mínimo °C	75 °C, de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas sin pigmento % máximo	0,5 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.1 de la NTE INEN 1691
Contenido de cenizas con pigmento % máximo	2.7 %, de conformidad con lo establecido en el número 5.5.1 de la NTE INEN 1691
Abrasividad	La cera para pisos no debe contener partículas abrasivas de conformidad con lo establecido en el número 5.6 de la NTE INEN 1691
Contenido de agua	No debe exceder el 1.0% de conformidad con lo establecido en el número 5.7 de la NTE INEN 1691
Etiquetado y Envase	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	

Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;	
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
p. Pictogramas de seguridad.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

17

Producto:	Cera para vehículos de 500 g
Usos:	Limpieza de superficie exterior de autos
Presentación Comercial:	Unidad 500 g
Propiedades Físico Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Varios
Ingrediente Activo	Cera
pH:	7-10
Densidad	1.0 - 1.5 g/ml
Envasado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% LITRO

18

Producto:	Hipoclorito de sodio al 5% litro
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO

Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 5%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	50 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0 %. Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
 Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante(ensasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;	
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
p. Pictogramas de seguridad.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

19

Producto:	Hipoclorito de sodio al 5% galón
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 5%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	50 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 5 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583

Contenido de sedimentos	0 %, Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 5 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583
Etiquetado y Envase	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

20

Producto:	Hipoclorito de sodio al 5% caneca
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 5%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	50 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 5 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0 %, Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 5 g/l, Norma referencial: NTE INEN 1583
Etiquetado y Envase	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.

Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
p. Pictogramas de seguridad.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

21

Producto:	Hipoclorito de sodio al 5% tanque
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Tanque [55 Galones]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 5%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	50 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0 %. Norma referencial: NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583
Etiquetado y Envase	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;

	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

22

Producto:	Hipoclorito de sodio al 10% litro
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 10%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	100 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0.15 %, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;	
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
p. Pictogramas de seguridad.	
Fabricante	Por definir

Marca	Por definir
-------	-------------

23

Producto:	Hipoclorito de sodio al 10% galón
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 10%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	100 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0.15 %, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

24

Producto:	Hipoclorito de sodio al 10% caneca
-----------	------------------------------------

Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 10%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
Contenido de cloro disponible	100 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0.15 %, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante(envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

25

Producto:	Hipoclorito de sodio al 10% tanque
Usos:	Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Tanque [55 Galones]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Color	Amarillo verdoso
Olor	Característico irritante
Ingredientes Activos	Hipoclorito de sodio 10%
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada

Contenido de cloro disponible	100 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Estabilidad	Máximo. 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de sedimentos	0.15 %, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Contenido de álcali [NaOH]	Máximo 15 g/l, de conformidad con lo establecido en el numero 4.6 la NTE INEN 1583
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

DESENGRASANTES

26

Producto:	Desengrasante líquido multiuso galón
Usos:	Elimina la grasa de las superficies, [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Apariencia	Solución acuosa y homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes alcalinos, tensoactivos, y solventes
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, fragancia y colorantes
Alcalinidad libre	Máximo 1.0 %, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920

como NaOH	
Materia activa valorable,	Máximo 10 %, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
PH	Máximo 11, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Biodegradabilidad del tensoactivo,	Mínimo 90 %, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;	
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
p. Pictogramas de seguridad.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

27

Producto:	Desengrasante líquido para el área de alimentos galón
Usos:	Elimina la grasa de las superficies en las áreas de alimentos. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Especificaciones	<u>Todos sus ingredientes activos y componentes debe ser de grado alimenticio</u>
Apariencia	Solución acuosa y homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes alcalinos, tensoactivos, y solventes, de grado alimenticio
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 1.0%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Materia activa valorable,	Máximo 10%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
PH	Máximo 11, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Biodegradabilidad del tensoactivo,	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Envase y Etiquetado	

De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

28

Producto:	Desengrasante líquido multiuso caneca
Usos:	Elimina la grasa de las superficies. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Apariencia	Solución acuosa y homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes alcalinos, tensoactivos, y solventes
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, fragancia y colorantes
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 1.0%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Materia activa valorable,	Máximo 10%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
PH	Máximo 11, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Biodegradabilidad del tensoactivo,	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 2920
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;

	b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

DESINFECTANTES

29

Producto:	Desinfectante concentrado amonio cuaternario 10% litro
Usos:	Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Según la fragancia
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Característica	Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos.
Ingredientes Activos	Amonios cuaternarios de quinta generación
Otros ingredientes	Agua desmineralizada
Concentración de amonios cuaternarios	10%
Materia activa valorable	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2985
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 1.0%. Norma referencial: NTE INEN 2985
pH	Mínimo 3.5 – máximo 10. Norma referencial: NTE INEN 2985
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, Norma referencial: NTE INEN 2985
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;

	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

30

Producto:	Desinfectante concentrado amonio cuaternario 10% galón
Usos:	Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Según la fragancia
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Característica	Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos.
Ingredientes Activos	Amonios cuaternarios de quinta generación
Otros ingredientes	Agua desmineralizada
Concentración de amonios cuaternarios	10%
Materia activa valorable	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2985
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 1.0%. Norma referencial: NTE INEN 2985
pH	Mínimo 3.5 – máximo 10. Norma referencial: NTE INEN 2985
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2985
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad

	y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

31

Producto:	Desinfectante concentrado amonio cuaternario 10% caneca
Usos:	Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Según la fragancia
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Característica	Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos.
Ingredientes Activos	Amonios cuaternarios de quinta generación
Otros ingredientes	Agua desmineralizada
Concentración de amonios cuaternarios	10%
Materia activa valorable	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2985
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 1.0%. Norma referencial: NTE INEN 2985
pH	Mínimo 3.5 – máximo 10. Norma referencial: NTE INEN 2985
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2985
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;

	<p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

DESTAPADOR DE CAÑERÍAS

32

Producto:	Destapador de cañerías litro
Usos:	Destapador de cañerías, desagües, lavabos, sanitarios en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Característico
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad:	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Hidróxido de sodio
Otros ingredientes	Aditivos
pH	12-14
Densidad	1 - 1,05 g/ml
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p>

	<p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

33

Producto:	Destapador de cañerías galón
Usos:	Destapador de cañerías, desagües, lavabos, sanitarios en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Característico
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad:	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Hidróxido de sodio
Otros ingredientes	Aditivos
pH	12-14
Densidad	1 - 1,05 g/ml
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

DETERGENTE

34

Producto:	Detergente en polvo 2 kg
Usos:	Limpieza en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Funda 2 kg
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Polvo homogéneo sin aglutinamientos
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes Tensoactivos
Otros Ingredientes	Agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes
Materia grasa total	Máximo 5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia insoluble en agua	Máximo 2,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Humedad y materia volátil	Máximo 15%. Norma referencial: NTE INEN 849
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 849
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 849
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

Producto:	Detergente en polvo 5 kg
Usos:	Limpieza en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Funda 5 kg
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Polvo homogéneo sin aglutinamientos
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad:	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes Tensoactivos
Otros Ingredientes	Agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes
Materia grasa total	Máximo 5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia insoluble en agua	Máximo 2,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Humedad y materia volátil	Máximo 15%. Norma referencial: NTE INEN 849
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 849
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 849
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante (envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

Producto:	Detergente en polvo 15 kg
Usos:	Limpieza en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Funda 15 kg
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Polvo homogéneo sin aglutinamientos
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes Tensoactivos sintéticos
Otros Ingredientes	Agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes
Materia grasa total	Máximo 5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia insoluble en agua	Máximo 2,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Humedad y materia volátil	Máximo 15%. Norma referencial: NTE INEN 849
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 849
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 849
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

Producto:	Detergente en polvo funda 50 kg
Usos:	Limpieza en general. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Funda 50 kg
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Polvo homogéneo sin aglutinamientos
Color	Varios
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Agentes Tensoactivos sintéticos
Otros Ingredientes	Agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes
Materia grasa total	Máximo 5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Materia insoluble en agua	Máximo 2,5%. Norma referencial: NTE INEN 849
Humedad y materia volátil	Máximo 15%. Norma referencial: NTE INEN 849
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 849
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 849
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 849
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

38

Producto:	Detergente líquido galón
Usos:	Eliminar la suciedad.[Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón[3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Sustancia homogénea y translúcida, en forma de dispersión o solución acuosa.
Color	De acuerdo al aroma
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Tensoactivos, sulfato de sodio
Otros Ingredientes	Abrillantadores ópticos, colorante y fragancia
Materia activa	Mínimo 1% [m/m] de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Materia insoluble en agua	Libre de materia insoluble en agua, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Materia insoluble en alcohol	Máximo 5% [m/m], de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado:	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

39

Producto:	Detergente líquido caneca
Usos:	Eliminar la suciedad.[Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca[20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO

Propiedades Físico-Químicas	
Textura	Sustancia homogénea y traslúcida, en forma de dispersión o solución acuosa.
Color	De acuerdo al aroma
Olor	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Ingredientes Activos	Tensoactivos, sulfato de sodio
Otros Ingredientes	Abrillantadores ópticos, colorante y fragancia
Materia activa	Mínimo 1% [m/m] de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Materia insoluble en agua	Libre de materia insoluble en agua, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Materia insoluble en alcohol	Máximo 5% [m/m], de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 848
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
 <p>Etiquetado</p>	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante (envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

DISPENSADORES

40

Producto:	Dispensador de gel alcohol (500, 800 ml)
Usos:	Para dispensar gel alcohol
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material:	Plástico de alto impacto [ABS]
Color	Blanco
Dosificación por pulsación	Aproximadamente 1 ml

Alto	21 – 23 cm
Ancho	11 – 13 cm
Profundidad	8 - 11 cm
Capacidad repuesto	500, 800 ml
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

41

Producto:	Dispensador de jabón líquido con botella rellenable hasta de 800 ml
Usos:	Para dispensar jabón líquido
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material:	Plástico de alto impacto
Color	Blanco
Dosificación por pulsación	Aproximadamente 1 ml
Características	contiene botella con válvula
Alto	21 – 23 cm
Ancho	11 - 13 cm
Profundidad	8 - 11 cm
Capacidad botella	Hasta 800 ml
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

42

Producto:	Dispensador de jabón espuma [800,1000 ml sachet]
Usos:	Para dispensar jabón como espuma
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material:	Plástico de alto impacto
Color	Blanco
Dosificación	0,4 ml aproximadamente por pulsada
Alto	25-28 cm
Ancho	11-14 cm
Profundidad	11-14 cm
Capacidad repuesto	800, 1000 ml
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

43

Producto:	Dispensador de jabón líquido hasta 1000 ml
Usos:	Paras dispensar jabón líquido
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material:	Plástico de alto impacto
Color	Blanco
Dosificación por pulsación	Aproximadamente 1 ml

Dosificación:	1 ml por pulsada
Alto	21 - 23 cm
Ancho	11 - 13 cm
Profundidad	8 - 12 cm
Capacidad repuesto	500, 800,1000 ml
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

44

Producto:	Dispensador de papel higiénico para rollos jumbo
Usos:	Para dispensar papel higiénico en rollo
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Color	Varios
Peso Neto	0,8 - 1,1 Kg
Peso Bruto	1,0 - 1,5 Kg
Alto	24 - 32 cm
Ancho	Mínimo 27 cm
Profundidad	8 - 14 cm
Material Tapa	Plástico de alto impacto
Material Visor	Polietileno cristal
Material Base	Poliestireno natural
Material Cuchilla	Plástico de alto impacto
Material Freno	Plástico de alto impacto
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

45

Producto:	Dispensador de toallas de manos en Z o V
Usos:	Para dispensar toalla de manos en Z o V
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Color	Varios
Peso Neto	0,7 - 1,1 Kg
Peso Bruto	1,15 - 1,30 Kg
Alto	27- 33,5 cm
Ancho	25 - 28 cm
Profundidad	11 - 14 cm
Material Tapa	Plástico de alto impacto
Material Base	Plástico de alto impacto
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

ESCOBAS

46

Producto:	Escoba de madera fibra de coco de 30 cm
Usos:	Limpieza de exteriores: cemento, veredas, patios, alfombras
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Escoba de madera
Base	Madera
Material Fibra	Fibra de coco
Mango	Madera
Longitud de las Cerdas	9 – 15 cm
Longitud de la escoba	30 – 35 cm
Rigidez	Rígida
Calibre	0,60 mm
Diámetro del Mango	28 mm [+ 0/-0,6] , de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1650
Longitud Mango	1,12 - 1,15 m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1650
Colores	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

47

Producto:	Escoba de madera fibra de coco de 40 cm
Usos:	Limpieza de exteriores: cemento, veredas, patios, alfombras
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Base	Madera
Fibra	Fibra de coco
Mango	Madera
Longitud de las Cerdas	9 – 15 cm
Longitud de la escoba	40 cm
Rigidez	Rígida
Calibre	0,60 mm
Diámetro del Mango	28 mm [+ 0/-0,6] , de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1650
Longitud Mango	1,12 - 1,15 m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1650
Colores	Varios
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

ESPONJAS

48

Producto:	Esponja mixta con fibra y con canal salva uñas
Usos:	Lavado de vajilla
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Descripción	Esponja suave, flexible con fibra acrílica
Colores	Varios
Composición	Espuma de Poliuretano, Fibra Acrílica Teñida, Resina y Abrasivo
Alto	9 cm \pm 0,03
Ancho	7 cm \pm 0,03
Profundidad	4,4 cm \pm 0,1
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

49

Producto:	Esponja con manga tejida
Usos:	Lavado de vajilla
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Descripción:	Esponja suave, flexible recubierta con una manga tejida
Colores	Variado
Composición:	Espuma flexible de alta absorción y resistencia
Manga	De polipropileno
Largo	10,5 a 11 cm
Alto	Mínimo 7 cm
Ancho	Mínimo 2,5 a 3 cm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

ESTROPAJOS

50

Producto:	Estropajo de bronce
Usos:	Lavado de vajilla
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Descripción:	Limpieza de vajillas, no se oxida ni deja restos
Colores:	Dorado
Composición:	Alambre laminado de bronce inoxidable 0,16 mm
Peso	Mínimo 15 g
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

FRANELA

51

Producto:	Franela cortada 1 metro
Usos:	Limpieza de superficies
Presentación comercial:	Metro cuadrado
Propiedades	
Material	Algodón mayor o igual 65% , microfibra mínimo 80%
Peso	Mayor o igual 100 g
Color	Varios
Medidas	1 metro cuadrado
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

GUANTES

52

Producto:	Guantes de caucho N° 7-bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	7
Color	Bicolor
Material	Látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm
Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

53

Producto:	Guantes de caucho N° 7 1/2 - bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	7 1/2
Color	Bicolor
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm

Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

54

Producto:	Guantes de caucho N° 8- bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	8
Color	Bicolor
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm
Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

55

Producto:	Guantes de caucho N° 81/2 - bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	8 1/2
Color	Bicolor
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm
Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

56

Producto:	Guantes de caucho N° 9 - bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	9
Color	Bicolor
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm
Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

57

Producto:	Guantes de caucho N° 91/2 - bicolor
Usos:	Para la protección de manos
Presentación Comercial:	Par [guante izquierdo y derecho]
Propiedades Físico-Químicas	
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Talla	9 ½
Color	Bicolor
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Calibre del caucho	Desde 25 mm
Longitud	30 ± 0,5 cm
Peso	40 ± 0,5 g
Resistencia a la Tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al Desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Empaque	
El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

INSECTICIDAS

58

Producto:	Insecticida en aerosol 400 cc
-----------	-------------------------------

Usos:	Para eliminar insectos y cucarachas
Presentación Comercial:	Unidad [400 cc]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Característico
Ingredientes activos	Tetrametrina, y/o permetrina, y/o cipermetrina
Otros ingredientes	Aditivos C.S.P.
Familia Química	Piretroide sintético
Densidad	0,8 – 0,99 g/ml
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG, se establece lo siguiente:	
Material del envase	Deben estar elaborados de un material químicamente compatible con su contenido y de difícil ruptura, además debe evitar el derrame y la exposición del producto; a efectos de minimizar eventuales accidentes durante el almacenaje, transporte y uso. Se prohíben los envases de vidrio.
Etiquetado	Se deberá ajustar a lo establecido en el Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, además estarán Redactadas en idioma castellano tal como se comercializará el producto en territorio nacional, y deberán contener la información sobre la toxicidad y acciones a tomar en caso de ser ingerido dicho producto de manera clara y legible.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

59

Producto:	Insecticida litro
Usos:	Para eliminar insectos y cucarachas
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Olor	Característico
Color	Varios
Ingredientes activos	Tetrametrina, y/o permetrina, y/o cipermetrina
Otros ingredientes	Aditivos C.S.P.
Grupo Químico	Piretroide sintético
Densidad	0,99 - 1,15 g /ml
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG, se establece lo siguiente:	
Material del envase	Deben estar elaborados de un material químicamente compatible con su contenido y de difícil ruptura, además debe evitar el derrame y la exposición del producto; a efectos de minimizar eventuales accidentes durante el almacenaje, transporte y uso. Se prohíben los envases de vidrio.
Etiquetado	Se deberá ajustar a lo establecido en el Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, además estarán Redactadas en idioma castellano tal como se comercializará el producto en territorio nacional, y deberán contener la información sobre la toxicidad y acciones a tomar en caso de ser ingerido dicho producto de manera clara y legible.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

60

Producto:	Insecticida galón
Usos:	Para eliminar insectos y cucarachas
Presentación Comercial:	Galón [3,785 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Olor	Característico
Color	Varios
Ingredientes activos	Tetrametrina, y/o permetrina, y/o cipermetrina
Otros ingredientes	Aditivos c.s.p.
Familia Química	Piretroide sintético
Densidad	0,8 – 0,99 g/ml
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-029-2015-GGG, se establece lo siguiente:	
Material del envase	Deben estar elaborados de un material químicamente compatible con su contenido y de difícil ruptura, además debe evitar el derrame y la exposición del producto; a efectos de minimizar eventuales accidentes durante el almacenaje, transporte y uso. Se prohíben los envases de vidrio.
Etiquetado	Se deberá ajustar a lo establecido en el Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, además estarán Redactadas en idioma castellano tal como se comercializará el producto en territorio nacional, y deberán contener la información sobre la toxicidad y acciones a tomar en caso de ser ingerido dicho producto de manera clara y legible.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

JABÓN

61

Producto:	Jabón líquido de tocador galón
Usos:	Para uso doméstico en general
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto:	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en

	NTE INEN 2867.
<i>Pseudomonaeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomonaeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Envase y Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
<p>6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:</p> <p>a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03</p> <p>b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,</p> <p>c) Nombre del país de origen,</p> <p>d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,</p> <p>e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,</p> <p>f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,</p> <p>g) El número de Notificación sanitaria obligatoria (NSO) con indicación del país de expedición,</p> <p>h) La lista de ingredientes precedida de la palabra “ingredientes” en nomenclatura INCI.</p> <p>NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal “d)” excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.</p> <p>NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.</p> <p>6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:</p> <p>a) El nombre del producto,</p> <p>b) El número de notificación sanitaria obligatoria,</p> <p>c) El contenido nominal,</p> <p>d) El número de lote, y,</p> <p>e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.</p> <p>6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.</p> <p>6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.</p> <p>6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.</p>	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

62

Producto:	Jabón líquido de tocador - válvula 250 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Envase de 250 ml con válvula]

Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
<u>Propiedades Físico-Químicas</u>	
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto:	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
<u>Requisitos Microbiológicos</u>	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomona aeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomona aeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichia coli</i>	Ausencia de <i>Escherichia coli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<u>Envase y Etiquetado</u>	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03 b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa, c) Nombre del país de origen, d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades, e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales, f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación, g) El número de Notificación sanitaria obligatoria (NSO) con indicación del país de expedición, h) La lista de ingredientes precedida de la palabra “ingredientes” en nomenclatura INCI. 	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal “d)” excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	
NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	

- a) El nombre del producto,
- b) El número de notificación sanitaria obligatoria,
- c) El contenido nominal,
- d) El número de lote, y,
- e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.

6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.

6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.

6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.

Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

63

Producto:	Jabón líquido de tocador- válvula 400 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Envase de 400 ml con válvula]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomonaeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomonaeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	

6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:

- Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03
- Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,
- Nombre del país de origen,
- El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,
- Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,
- El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,
- El número de Notificación sanitaria obligatoria (NSO) con indicación del país de expedición,
- La lista de ingredientes precedida de la palabra “ingredientes” en nomenclatura INCI.

NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal “d)” excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.

NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.

6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:

- El nombre del producto,
- El número de notificación sanitaria obligatoria,
- El contenido nominal,
- El número de lote, y,
- Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.

6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.

6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.

6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.

Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

64

Producto:	Jabón líquido de tocador- válvula 500 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Envase de 500 ml con válvula]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850

Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomona aeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomona aeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03	
b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,	
c) Nombre del país de origen,	
d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,	
e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,	
f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,	
g) El número de Notificación sanitaria obligatoria (NSO) con indicación del país de expedición,	
h) La lista de ingredientes precedida de la palabra “ingredientes” en nomenclatura INCI.	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal “d)” excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	
NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	
a) El nombre del producto,	
b) El número de notificación sanitaria obligatoria,	
c) El contenido nominal,	
d) El número de lote, y,	
e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.	
6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.	
6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.	
6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

65

Producto:	Jabón líquido de tocador- válvula 1000 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Envase de 1000 ml con válvula]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	

Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomonaeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomonaeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03	
b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,	
c) Nombre del país de origen,	
d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,	
e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,	
f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,	
g) El número de Notificación sanitaria obligatoria (NSO) con indicación del país de expedición,	
h) La lista de ingredientes precedida de la palabra "ingredientes" en nomenclatura INCI.	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal "d)" excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	
NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	
a) El nombre del producto,	
b) El número de notificación sanitaria obligatoria,	
c) El contenido nominal,	
d) El número de lote, y,	
e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.	
6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.	
6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.	
6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.	
Fabricante	Por definir

Marca	Por definir
-------	-------------

66

Producto:	Jabón líquido funda con tapón para recargar dispensador 500 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Funda con tapón 500 ml]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Repuesto en funda con tapón para dispensador
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad:	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomona aeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomona aeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03	
b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,	
c) Nombre del país de origen,	
d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,	
e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,	
f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,	
g) El número de Notificación sanitaria obligatoria [NSO] con indicación del país de expedición,	
h) La lista de ingredientes precedida de la palabra "ingredientes" en nomenclatura INCI.	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal "d)" excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	
NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	
a) El nombre del producto,	
b) El número de notificación sanitaria obligatoria,	
c) El contenido nominal,	
d) El número de lote, y,	
e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.	

6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.

6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.

6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.

Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

67

Producto:	Jabón líquido funda con tapón para recargar dispensador 800 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Funda con tapón 800 ml]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Repuesto en funda con tapón para dispensador
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomonaaeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomonaaeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcusaureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcusaureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03	
b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,	
c) Nombre del país de origen,	
d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,	
e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,	
f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,	
g) El número de Notificación sanitaria obligatoria[NSO]con indicación del país de expedición,	
h) La lista de ingredientes precedida de la palabra "ingredientes" en nomenclatura INCI.	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal "d)" excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	

NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	
a) El nombre del producto,	
b) El número de notificación sanitaria obligatoria,	
c) El contenido nominal,	
d) El número de lote, y,	
e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.	
6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.	
6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.	
6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

68

Producto:	Jabón líquido funda con tapón para recargar dispensador 1000 ml
Usos:	Para la higiene personal
Presentación Comercial:	Unidad [Funda con tapón para conectar con dispensador 1000 ml]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Repuesto en funda con tapón para dispensador
Ingredientes activos	Tensoactivos y otros ingredientes permitidos para completar su fórmula.
Aspecto	Acuoso y homogéneo
Color	Varios
Olor	Agradable
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Materia activa valorable	Máximo 30%, de conformidad con lo establecido en el número 4 de la NTE INEN 850
pH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%, de conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 850
Requisitos Microbiológicos	
Microorganismos mesófilos aerobios totales	Límite máximo 5×10^3 UFC*/g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Pseudomonaaeruginosa</i>	Ausencia de <i>Pseudomonaaeruginosa</i> en 1 g o ml., de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia de <i>Staphylococcus aureus</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
<i>Escherichiacoli</i>	Ausencia de <i>Escherichiacoli</i> en 1 g o ml, de conformidad con lo establecido en NTE INEN 2867.
Requisitos Microbiológicos	
De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que:	
6.1 El envase o en el empaque de los productos cosméticos debe figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, y debe contener:	
a) Nombre y marca del producto, NTE INEN 2867 2015-03	
b) Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético. Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando puedan identificarse fácilmente en todo momento a la empresa,	

c) Nombre del país de origen,	
d) El contenido nominal en peso, volumen o unidades cuando aplique en el Sistema Internacional de Unidades,	
e) Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre ingredientes y las restricciones o condiciones de uso, incluidas en las listas internacionales,	
f) El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación,	
g) El número de Notificación sanitaria obligatoria[NSO]con indicación del país de expedición,	
h) La lista de ingredientes precedida de la palabra “ingredientes” en nomenclatura INCI.	
NOTA 1. En el caso que las precauciones particulares del literal “d)” excedan el tamaño del envase o empaque, estas deberán figurar en un prospecto que el interesado incorporará al envase.	
NOTA 2. INCI es una nomenclatura codificada internacional reconocida que debe ser utilizada como tal, por lo tanto, no puede ser objeto de traducción.	
6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo:	
a) El nombre del producto,	
b) El número de notificación sanitaria obligatoria,	
c) El contenido nominal,	
d) El número de lote, y,	
e) Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma.	
6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo.	
6.4 El titular de la NSO podrá recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.	
6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

LAVA VAJILLAS

69

Producto:	Lavavajilla solido 500 g
Usos:	Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Unidad 500 g
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Cualitativas	
Consistencia	Pastosa, cremosa o dura.
Color	Varios
Olor	Varios
Textura	Firme y homogéneo
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Preservantes, antioxidantes
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Materia insoluble en agua	Máximo 50%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Humedad y materia volátil	Máximo 30%. Norma referencial: NTE INEN 2880
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2880
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Envase y Etiquetado	



De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,	
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

70

Producto:	Lavavajilla solido 1000 g
Usos:	Lavado de utensilios de cocina [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Unidad 1000 g
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Cualitativas	
Consistencia	Pastosa, cremosa o dura.
Color	Varios
Olor	Varios
Textura	Firme y homogéneo
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Preservantes, antioxidantes
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Materia insoluble en agua	Máximo 50%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Humedad y materia volátil	Máximo 30%. Norma referencial: NTE INEN 2880
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2880
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2880
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad

	deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

71

Producto:	Lavavajilla liquido litro
Usos:	Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Cualitativas	
Consistencia	Fluida o viscosa
Color	Varios
Olor	Varios
Textura	homogénea
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Preservantes, antioxidantes
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Materia insoluble en agua	Máximo 1.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2962
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90% Norma referencial: NTE INEN 2962
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del producto; b. Marca comercial;

	<p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante(ensasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

72

Producto:	Lavavajilla liquido de galón
Usos:	Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Cualitativas	
Consistencia	Fluida o viscosa
Color	Varios
Olor	Varios
Textura	homogénea
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Preservantes, antioxidantes
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Materia insoluble en agua	Máximo 1.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2962
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90% Norma referencial: NTE INEN 2962
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante(ensasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p>

	<p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

73

Producto:	Lavavajilla liquido de caneca
Usos:	Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Cualitativas	
Consistencia	Fluida o viscosa
Color	Varios
Olor	Varios
Textura	homogénea
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Preservantes, antioxidantes
Materia activa valorable	Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Alcalinidad libre como NaOH	Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
Materia insoluble en agua	Máximo 1.5%. Norma referencial: NTE INEN 2962
P2O5	Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2962
pH	Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2962
Biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90% Norma referencial: NTE INEN 2962
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p>

	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

PAÑO DE LIMPIEZA

74

Producto:	Paño de limpieza 10 unidades
Usos:	Limpieza General
Presentación Comercial:	Paquete por diez [10] unidades
Propiedades	
Composición	% de celulosa, % de polipropileno y % de algodón
Tamaño	34 - 35 x 35 - 40 cm
Gramaje	100 g /m2 [+ - 3]
Espesor	120 - 130 g/m2
Absorción aceite	80%
Absorción de agua	100%
Lavado	Resistente al lavado
Peso	1000 g
Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético	Resistente
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

LIQUIDOS LIMPIADORES

75

Producto:	Líquido [aceite] limpia muebles frasco 250 cc
Usos:	Limpieza de superficies de muebles. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Unidad 250 cc
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado físico	Líquido
Olor	Característico
Textura	Aceitosa
Ingredientes Activos	Aceites minerales y tensoactivos mínimo en un 5%
Otros Ingredientes	Solventes
pH	7-8
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben

	ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p> <p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;</p> <p>f. Código de la Notificación Sanitaria;</p> <p>g. Fecha de elaboración y vencimiento;</p> <p>h. Número de lote;</p> <p>i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;</p> <p>j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;</p> <p>k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p> <p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

76

Producto:	Líquido para limpiar vidrio atomizador 500 cc
Usos:	Líquido para limpiar vidrios. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Unidad [Frasco con atomizador 500 cc]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Líquido que elimine la grasa y el polvo adherido a la superficie del vidrio produciendo una limpieza adecuada, sin rayar ni manchar
Solución:	Acuosa homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Tensoactivo, fragancias, colorantes, antioxidantes y coadyuvantes.
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
pH	Mínimo. 5.5 – Máximo. 11. Norma referencial: NTE INEN 2928
Contenido de agua	Máximo 95%. Norma referencial: NTE INEN 2928
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto;</p> <p>b. Marca comercial;</p> <p>c. Fórmula de composición del producto;</p> <p>d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;</p>

	<p>e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto; l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto; m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones; n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda; o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y, p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

77

Producto:	Líquido para limpiar vidrio litro
Usos:	Líquido para limpiar vidrios. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Litro
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Líquido que elimina la grasa y el polvo adherido a la superficie del vidrio produciendo una limpieza adecuada, sin rayar ni manchar
Solución:	acuosa homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Tensoactivo y puede contener fragancias, colorantes, antioxidantes y coadyuvantes.
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
pH	Mínimo. 5.5 – Máximo. 11. Norma referencial: NTE INEN 2928
Contenido de agua	Máximo 95%. Norma referencial: NTE INEN 2928
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	<p>a. Nombre del producto; b. Marca comercial; c. Fórmula de composición del producto; d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país; e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados; f. Código de la Notificación Sanitaria; g. Fecha de elaboración y vencimiento; h. Número de lote; i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades; j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación; k. Instrucciones o modo de uso del producto;</p>

	<p>l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;</p> <p>m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;</p> <p>n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;</p> <p>o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,</p> <p>p. Pictogramas de seguridad.</p>
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

78

Producto:	Líquido para limpiar vidrio galón
Usos:	Líquido para limpiar vidrios. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Líquido que elimina la grasa y el polvo adherido a la superficie del vidrio produciendo una limpieza adecuada, sin rayar ni manchar
Solución:	acuosa homogénea
Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Tensoactivo y puede contener fragancias, colorantes, antioxidantes y coadyuvantes.
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada
pH	Mínimo. 5.5 – Máximo. 11. Norma referencial: NTE INEN 2928
Contenido de agua	Máximo 95%. Norma referencial: NTE INEN 2928
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;

	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

PAPEL HIGIÉNICO

79

Producto:	Papel higiénico estándar doble hoja blanco 30 metros
Usos:	Aseo Personal
Presentación Comercial:	Paquete por cuatro [4] Unidades
Propiedades Físico-Químicas	
Características	El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal
Tipo	Doble hoja
Color	Blanco
Material	Papel o fibra de celulosa
Gramaje	Mínimo 28 g/m ² de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Resistencia a la rotura por tracción longitudinal	Mínimo 50 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Tiempo de absorción	Máximo 50 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Longitud de la hoja entre perforaciones	Mínimo 10 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Ancho de hoja	Mínimo 9,2 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Largo	Mínimo 30 m
Envase y Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que:	
Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información:	
a) longitud total en metros(m),	

- b) marca comercial,
- c) el nombre del fabricante,
- d) número de rollos por paquete,
- e) número de capas,
- f) dirección del fabricante, ciudad y país.

El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], de manejo y estibado.

Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

80

Producto:	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros
Usos:	Aseo Personal
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Físico-Químicas	-
Características	El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal
Tipo	Doble hoja
Color	Blanco
Material	Papel o fibra de celulosa
Gramaje	Mínimo 28 g/m ² de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Resistencia a la rotura por tracción longitudinal	Mínimo 50 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Tiempo de absorción	Máximo 50 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Longitud de la hoja entre perforaciones	Mínimo 10 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Ancho de hoja	Mínimo 9,2 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Largo	Mínimo 250 m
Envase y Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que:	
Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información:	
a) longitud total en metros[m],	
b) marca comercial,	
c) el nombre del fabricante,	
d) número de rollos por paquete,	
e) número de capas,	
f) dirección del fabricante, ciudad y país.	
El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], de manejo y estibado.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

81

Producto:	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 400 metros
Usos:	Aseo Personal

Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Físico-Químicas	
Características	El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal
Tipo	simple
Color	Blanco
Material	Papel o fibra de celulosa
Gramaje	Mínimo 28 g/m ² de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Resistencia a la rotura por tracción longitudinal	Mínimo 50 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Tiempo de absorción	Máximo 50 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Longitud de la hoja entre perforaciones	Mínimo 10 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Ancho de hoja	Mínimo 9,2 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430
Largo	Mínimo 400 m
Envase y Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que:	
Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información:	
a) longitud total en metros[m],	
b) marca comercial,	
c) el nombre del fabricante,	
d) número de rollos por paquete,	
e) número de capas,	
f) dirección del fabricante, ciudad y país.	
El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación[humedad, polvo, insectos, etc.], de manejo y estibado.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

PAPEL TOALLA

82

Producto:	Papel toalla de manos rollo 100 metros para dispensador
Usos:	Secado de manos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	El rollo debe ser pre- cortado, sin canuto para dispensador de flujo central
Color	Blanco
Tipo de Hoja	Doble
Material Toallas	Fibras recicladas más 50 %
Gramaje	Mínimo 39 g/m ²
Peso	0,77- 0, 84 Kg
Largo Rollo	100 m
Diámetro Rollo	15,5 a 17 cm
Etiquetado y Envasado	
La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], así como del manejo y estibado.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

83

Producto:	Papel toalla de manos interfoliada en Z 150 unidades
Usos:	Secado de manos
Presentación Comercial:	Paquete de ciento cincuenta [150] Unidades
Propiedades Físico-Químicas	
Característica	Interfoliado en Z
Material de las toallas	Fibras recicladas más de un 50%
Tipo de Hoja	Doble
Gramaje	Mínimo 39 g/m ²
Color	Blanco
Peso	45 - 55 g
Largo hoja sencilla	20 - 24 cm
Ancho hoja sencilla	23 - 25 cm
Envasado	
La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], así como del manejo y estibado.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

RECOGEDOR DE BASURA

84

Producto:	Recogedor de basura
Usos:	Levantar basura acumulada
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificación del Material	Polipropileno
Mango	Tubo plastificado
Color	Varios
Largo del mango	69 - 80 cm
Ancho del recogedor	25 - 30 cm
Alto del recogedor	9 - 10 cm
Peso aproximado del recogedor	140 - 180 g
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

REMOVEDOR DE CERA

85

Producto:	Removedor de cera galón
Usos:	Remover la cera acumulada para la próxima aplicación de cera
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido

Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Base solvente , sustancia alcalina
Otros Ingredientes	Preservantes, aditivos y colorantes
pH	12-14
Densidad	0,8 - 1,0 g/ml
Envasado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

86

Producto:	Removedor de cera caneca
Usos:	Remover cera acumulada
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Base solventes, sustancias alcalinas
Otros Ingredientes	Preservantes, aditivos y colorantes
Densidad	0,8 - 1,0 g/ml
pH	12-14
Envasado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

SHAMPOO

87

Producto:	Shampoo alfombra galón
Usos:	Limpieza de alfombras
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido
Color	Varios
Olor	Varios
Ingredientes Activos	Tensoactivos biodegradables
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, colorante y fragancia
pH	7-8
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envasado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

88

Producto:	Shampoo autos galón
Usos:	Limpieza de vehículos
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido viscoso
Color	Varios
Olor	varios
Ingredientes Activos	Tensoactivos
Otros Ingredientes	Agua desmineralizada, colorante y fragancia
pH	6,5 - 8,5
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Envasado	
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

SUAVIZANTES

89

Producto:	Suavizante de ropa galón
Usos:	Suavizar la ropa y reducir daños por el lavado. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Galón [3,785 litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido viscoso
Color	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Olor	Varios
Ingredientes activos	Tensoactivos catiónicos, agentes suavizantes
Otros ingredientes	Agua desmineralizada, preservantes, y aroma
pH	2,5 - 4,5
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.

Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;
	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

90

Producto:	Suavizante de ropa caneca
Usos:	Suavizar la ropa y reducir daños por el lavado. [Uso industrial]
Presentación Comercial:	Caneca [20 Litros]
Normativa Sanitaria:	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Propiedades Físico-Químicas	
Estado Físico	Líquido viscoso
Color	Varios
Solubilidad	Completamente soluble en agua
Olor	Varios
Ingredientes activos	Tensoactivos catiónicos, agentes suavizantes
Otros ingredientes	Agua desmineralizada, preservantes y aroma
pH	2,5 - 4,5
Envase y Etiquetado	
De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece lo siguiente:	
Material del envase	El envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.
Etiquetado	a. Nombre del producto;
	b. Marca comercial;
	c. Fórmula de composición del producto;
	d. Nombre y dirección del establecimiento fabricante[envasador, maquilador), ciudad y país;
	e. Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados;
	f. Código de la Notificación Sanitaria;

	g. Fecha de elaboración y vencimiento;
	h. Número de lote;
	i. Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades;
	j. Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación;
	k. Instrucciones o modo de uso del producto;
	l. Condiciones especiales de almacenamiento del producto;
	m. Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones;
	n. Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda;
	o. Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique; y,
	p. Pictogramas de seguridad.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

TACHOS Y CONTENEDORES DE BASURA

91

Producto:	Tacho de basura con tapa y pedal rojo 10 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Presionar el pedal y la tapa se abre 90°
Material	Base Plástico Polietileno
Tapa	Polietileno
Pedal	Polietileno
Color	Rojo
Agarradera	Polietileno, sujeta al mecanismo del pedal y tapa del tacho
Alto	Desde 28 cm
Diámetro superior	Desde 28 cm
Diámetro inferior	Desde 21.5 cm
Espesor de pared	1.8 a 2.2. mm
Peso	0.6 Kg
Capacidad volumen	10 l
Capacidad carga	4 kg.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

92

Producto:	Tacho de basura con tapa y pedal negro 10 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Presionar el pedal y la tapa se abre 90°
Material	Base Plástico Polietileno
Tapa	Polietileno
Pedal	Polietileno
Color	Negro
Agarradera	Polietileno, sujeta al mecanismo del pedal y tapa del tacho

Alto	Desde 28 cm
Diámetro superior	Desde 28 cm
Diámetro inferior	Desde 21.5 cm
Espesor de pared	1.8 a 2.2. mm
Peso	0.6 Kg
Capacidad volumen	10 l
Capacidad carga	4 kg.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

93

Producto:	Tacho de basura con tapa y pedal rojo 24 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Presionar el pedal y la tapa se abre 90°
Material	Base Plástico Polipropileno / base extraíble para mejor limpieza
Tapa	Polipropileno
Pedal	Polipropileno.
Color	Rojo
Agarradera	No tiene
Alto	Desde 44 cm [±1cm]
Ancho	Desde 34.4 cm [±1cm]
Largo	Desde 29.5 cm [±1cm]
Espesor de pared	1.4 a 2.5 mm
Densidad	>0.90 g/ml
Capacidad volumen	24 l
Capacidad carga	20 Kg
Peso	1.6 Kg
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

94

Producto:	Tacho de basura con tapa y pedal negro 24 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Presionar el pedal y la tapa se abre 90°
Material	Base Plástico Polipropileno / base extraíble para mejor limpieza
Tapa	Polipropileno
Pedal	Polipropileno.
Color	Negro
Agarradera	No tiene
Alto	Desde 44 cm [±1cm]
Ancho	Desde 34.4 cm [±1cm]
Largo	Desde 29.5 cm [±1cm]
Espesor de pared	1.4 a 2.5 mm
Densidad	>0.90 g/ml



Capacidad volumen	24 l
Capacidad carga	20 Kg
Peso	1.6 Kg
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

95

Producto:	Tacho de basura con tapa y pedal verde 24 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Presionar el pedal y la tapa se abre 90°
Material	Base Plástico Polipropileno / base extraíble para mejor limpieza
Tapa	Polipropileno
Pedal	Polipropileno.
Color	Verde
Agarradera	No tiene
Alto	Desde 44 cm [±1cm]
Ancho	Desde 34.4 cm [±1cm]
Largo	Desde 29.5 cm [±1cm]
Espesor de pared	1.4 a 2.5 mm
Densidad	>0.90 g/ml
Capacidad volumen	24 l
Capacidad carga	20 Kg
Peso	1.6 Kg
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

96

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén rojo 40 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material	Base Plástico Polipropileno
Tapa	Polipropileno
Pedal	No tiene
Color	Rojo
Agarradera	no tiene
Alto	Desde 65 cm [±1cm]
Ancho	Desde 33 cm [±1cm]
Largo	Desde 23 cm [±1cm]
Capacidad volumen	40 l
Capacidad carga	25 Kg
Peso	1.5 Kg
Espesor de pared	1.8 a 2.1 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

97

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén negro 40 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material de la Base	Base Plástico Polipropileno
Material de la Tapa	Polipropileno
Pedal	No tiene
Color	Negro
Agarradera	No tiene
Alto	Desde 65 cm [±1cm]
Ancho	Desde 33 cm [±1cm]
Largo	Desde 23 cm [±1cm]
Capacidad volumen	40 l
Capacidad carga	25 Kg
Peso	1.5 Kg
Espesor de pared	1.8 a 2.1 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

98

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén verde 40 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material de la Base	Base Plástico Polipropileno
Material de la Tapa	Polipropileno
Pedal	No tiene
Color	Verde
Agarradera	No tiene
Alto	Desde 65 cm [±1cm]
Ancho	Desde 33 cm [±1cm]
Largo	Desde 23 cm [±1cm]
Capacidad volumen	40 l
Capacidad carga	25 Kg
Peso	1.5 Kg
Espesor de pared	1.8 a 2.1 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

99

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén rojo 50 litros
Usos:	Recolección de desechos



Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polipropileno
Pedal	No
Color	Rojo
Agarradera	No
Alto	Desde 68 cm [±1cm]
Largo	Desde 39 cm [±1cm]
Ancho	Desde 31 cm [±1cm]
Capacidad volumen	50 l
Capacidad carga	40 kg
Peso	1.9 Kg
Espesor de pared	2 a 3 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

100

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén negro 50 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polipropileno
Pedal	No
Color	Negro
Agarradera	No
Alto	Desde 68 cm [±1cm]
Largo	Desde 39 cm [±1cm]
Ancho	Desde 31 cm [±1cm]
Capacidad volumen	50 l
Capacidad carga	40 kg
Peso	1.9 Kg
Espesor de pared	2 a 3 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

101

Producto:	Tacho de basura con tapa tipo vaivén verde 50 litros
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	Tapa vaivén
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polipropileno
Pedal	No

Color	Verde
Agarradera	No
Alto	Desde 68 cm [±1cm]
Largo	Desde 39 cm [±1cm]
Ancho	Desde 31 cm [±1cm]
Capacidad volumen	50 l
Capacidad carga	40 kg
Peso	1.9 Kg
Espesor de pared	2 a 3 mm
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

102

Producto:	Tacho de basura industrial punto ecológico [azul, negro, verde] de 50 litros
Usos:	Recolección diferenciada de desechos
Presentación Comercial:	Unidad [set 3 tachos de basura y soporte]
Propiedades	
Especificaciones	Set que contiene tres unidades de contenedores negro, azul, verde y un soporte metálico
Alto	Desde 68 cm [±1cm]
Largo	Desde 39 cm [±1cm]
Ancho	Desde 28 cm [±1cm]
Capacidad volumen	Mínimo 50 l
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polietileno
Color del tacho	Negro: desechos no reciclables, Azul: desechos reciclables y Verde: orgánicos
Soporte	Metálico que se contenga los ajuste a los 3 contenedores.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

103

Producto:	Contenedor cuadrado color rojo de 132 litros con ruedas mediano con tapa tipo buzón
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas mediano, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 45 cm [±1cm]
Ancho	Desde 48 cm [±1cm]
Alto	Desde 110 cm [±1cm]
Capacidad de carga	Desde 128 Kg
Capacidad volumen	132 l
Espesor de pared	Desde 3.7 a 4.8 mm
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polietileno
Material de del Eje que contiene las ruedas	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	10.3 Kg

Color del tachó	Rojo y rotulado desechos peligrosos.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

104

Producto:	Contenedor cuadrado color negro de 132 litros con ruedas mediano con tapa tipo buzón
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas mediano, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 45 cm [±1cm]
Ancho	Desde 48 cm [±1cm]
Alto	Desde 110 cm [±1cm]
Capacidad de carga	Desde 128 Kg
Capacidad volumen	132 l
Espesor de pared	Desde 3.7 a 4.8 mm
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polietileno
Material de del Eje que contiene las ruedas	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	10.3 Kg
Color del tachó	Negro y rotulado desechos no reciclables.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

105

Producto:	Contenedor cuadrado color verde de 132 litros con ruedas mediano con tapa tipo buzón
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas mediano, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 45 cm [±1cm]
Ancho	Desde 48 cm [±1cm]
Alto	Desde 110 cm [±1cm]
Capacidad de carga	Desde 128 Kg
Capacidad volumen	132 l
Espesor de pared	Desde 3.7 a 4.8 mm
Material de la Base	Polipropileno
Material de la Tapa	Polietileno
Material de del Eje que contiene las ruedas	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	10.3 Kg
Color del tachó	Verde y rotulado desechos orgánicos.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

106

Producto:	Contenedor cuadrado color negro de 240 litros con ruedas grande con tapa
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas grande, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 70 cm [±1cm]
Ancho	Desde 55 cm [±1cm]
Alto	Desde 10 cm [±1cm]
Capacidad de volumen	240 l
Capacidad de carga	Desde 238 Kg
Espesor de pared	De 5 a 13 mm
Material de la Tapa	Polietileno
Material de la Base	Polietileno
Material de del Eje	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	15.9 Kg
Color del tacho	Negro y rotulado desechos no reciclables.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

107

Producto:	Contenedor cuadrado color rojo de 240 litros con ruedas grande con tapa
Usos:	Recolección de desechos
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas grande, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 70 cm [±1cm]
Ancho	Desde 55 cm [±1cm]
Alto	Desde 10 cm [±1cm]
Capacidad de volumen	240 l
Capacidad de carga	Desde 238 Kg
Espesor de pared	De 5 a 13 mm
Material de la Tapa	Polietileno
Material de la Base	Polietileno
Material de del Eje	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	15.9 Kg
Color del tacho	Rojo y rotulado desechos peligrosos.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

108

Producto:	Contenedor cuadrado color verde de 240 litros con ruedas grande con tapa
Usos:	Recolección de desechos

Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Especificaciones	El contenedor contiene ruedas grande, con tapa tipo buzón
Largo	Desde 70 cm [±1cm]
Ancho	Desde 55 cm [±1cm]
Alto	Desde 10 cm [±1cm]
Capacidad de volumen	240 l
Capacidad de carga	Desde 238 Kg
Espesor de pared	De 5 a 13 mm
Material de la Tapa	Polietileno
Material de la Base	Polietileno
Material de del Eje	Acero Galvanizado
Material de las Llantas	Etilen Vinyl Acetato [PVC]
Peso	15.9 Kg
Color del tacho	Verde y rotulado desechos orgánicos.
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

SET DE MOPA PARA LIMPIAR

109

Producto:	Set de mopa para limpiar [mango, base, mopa] de 46 cm
Usos:	Para barrer, limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies
Presentación Comercial:	Set
Propiedades	
Dimensión de base	46 cm ± 0.5 cm
Color	Varios colores
Peso de la mopa	150 g ±10 g
Propiedades	Antibacterial
Absorción	Mínimo 400%
Material del mango	Tubo plastificado telescópico
Material de la base	Plástico o metal inoxidable
Material de la mopa	Microfibra poliéster mínimo 80%
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

110

Producto:	Set de mopa para limpiar [mango, base, mopa] de 64 cm
Usos:	Para barrer , limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies
Presentación Comercial:	Set
Propiedades Cualitativas	
Dimensión de la base	Desde 64 cm
Color	Varios colores
Peso de la mopa	184 g ± 15 g
Propiedades	Antibacterial
Absorción	Mínimo 400 %
Material del mango	Tubo plastificado, telescópico
Material de la base	Plástico o metal inoxidable

Material de la mopa	Microfibra poliéster mínimo 80%
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

REPUESTOS DE MOPA**111**

Producto:	Repuesto de mopa [Trapeo] 46 cm
Usos:	Mopa plana para trapear pisos y superficies
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Material de la mopa	100 % Microfibra
Dimensión	46 cm \pm 0.5 cm
Color	Varios colores
Peso de la mopa	85 g \pm 10 g
Propiedades	Antibacterial
Absorción	Mínimo 400 %
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

112

Producto:	Repuesto de mopa [Trapeo] de 64 cm
Usos:	Mopa plana para trapear pisos y superficies
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades Cualitativas	
Material de la mopa	100 % Microfibra
Dimensión	64 cm \pm 0.5 cm
Color	Varios colores
Peso de la mopa	105 g \pm 10 g
Propiedades	Antibacterial
Absorción	Mínimo 400 %
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

TRAPEADOR**113**

Producto:	Trapeador redondo de 24-30 cm
Usos:	Para limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Absorción (Porcentaje)	Desde 100%
Algodón, Microfibra (Porcentaje)	Desde 80 - 100

Color	Varios
Composición y Estructura	Confeccionado con hilos absorbentes de algodón o microfibra, con orificio para inserción de mango
Dimensión, Longitud de la Madeja (cm)	Desde 24 - 30
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir
Material Mango	Tubo plastificado o madera
Peso	Desde 100 g

114

Producto:	Trapeador de plano 26 a 30 cm largo
Usos:	Para limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Absorción (Porcentaje)	100%
Algodón, Microfibra (Porcentaje)	80 – 100
Color	Varios
Composición y Estructura	Confeccionado con hilos absorbentes de algodón o microfibra, orificio para inserción de mango
Dimensión, Longitud de la Madeja (cm)	26 a 30 cm largo
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir
Material Mango	Tubo plastificado o madera
Peso	200 – 305

115

Producto:	Trapeador de plano de 30 - 40 cm
Usos:	Para limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies
Presentación Comercial:	Unidad
Propiedades	
Absorción (Porcentaje)	Desde 100%
Algodón, Microfibra (Porcentaje)	Desde 80 – 90
Color	Varios
Composición y Estructura	Confeccionado con hilos absorbentes de algodón o microfibra orificio para inserción de mango
Dimensión, Longitud de la Madeja (cm)	Desde 36
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir
Material Mango	Tubo plastificado o madera
Peso	Desde 280 kg

FUNDAS DE BASURA**116**

Producto:	Funda de basura doméstica simple Amarilla 23" x 28"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades

Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	58 X 71 cm - (23" x 28")
Color	Amarilla
Espesor de la película plástica	≥ 30 μm , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 %- DT: ≥ 300 % , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥22 MPa - DT: ≥ 17 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290, la cual indica que: Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante; b) la cantidad de fundas; c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

117

Producto:	Funda de basura doméstica simple Azul 23" x 28"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	58 X 71 cm - (23" x 28")
Color	Azul
Espesor de la película plástica	≥ 30 μm , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 %- DT: ≥ 300 % , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥22 MPa - DT: ≥ 17 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290, la cual indica que: Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante; b) la cantidad de fundas; c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

118

Producto:	Funda de basura doméstica simple Negra 23" x 28"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	58 X 71 cm - (23" x 28")
Color	Negra
Espesor de la película plástica	≥ 30 μm , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 %- DT: ≥ 300 % , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥22 MPa - DT: ≥ 17 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290, la cual indica que:	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

119

Producto:	Funda de basura doméstica simple Verde 23" x 28"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	58 X 71 cm - (23" x 28")
Color	Verde
Espesor de la película plástica	≥ 30 μm , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 %- DT: ≥ 300 % , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥22 MPa - DT: ≥ 17 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290, la cual indica que:	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	

c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

120

Producto:	Funda de basura uso semindustrial simple Amarilla 30" x 36"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	76 x 91 cm - (30" x 36")
Color	Amarillo
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

121

Producto:	Funda de basura uso semindustrial simple Azul 30" x 36"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	76 x 91 cm - (30" x 36")
Color	Azul
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir



Marca	Por definir
-------	-------------

122

Producto:	Funda de basura uso semindustrial simple Negra 30" x 36"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	76 x 91 cm - (30" x 36")
Color	Negra
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

123

Producto:	Funda de basura uso semindustrial simple Verde 30" x 36"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	76 x 91 cm - (30" x 36")
Color	Verde
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

124

Producto:	Funda de basura uso industrial simple Amarilla 35" x 47"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	88 x 119 cm (35"x47")
Color	Amarilla
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

125

Producto:	Funda de basura uso industrial simple Azul 35" x 47"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	88 x 119 cm (35"x47")
Color	Azul
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir

Marca	Por definir
-------	-------------

126

Producto:	Funda de basura uso industrial simple Negra 35" x 47"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	88 x 119 cm (35"x47")
Color	Negra
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	
Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

127

Producto:	Funda de basura uso industrial simple Verde 35" x 47"
Usos:	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Presentación Comercial:	Paquete de diez (10) Unidades
Propiedades	
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado en 70%
Medida P-L en cm y pulgadas	88 x 119 cm (35"x47")
Color	Verde
Espesor de la película plástica	≥ 40 μm, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Elongación a la rotura	DM: ≥400 % - DT: ≥ 300% , de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Resistencia a la tracción	DM: ≥25 MPa - DT: ≥ 20 MPa, de conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290
Etiquetado	
De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290	
Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar:	
a) la marca o identificación del fabricante;	
b) la cantidad de fundas;	
c) las medidas de las fundas y denominación.	



Fabricante	Por definir
Marca	Por definir

Quito, 30 de Noviembre de 2020

ELABORADO POR		
Ing. Gabriela Lara	Ing. Renato Amores	Ing. Mayra Guacho
Equipo de Trabajo	Equipo de Trabajo	Equipo de Trabajo
REVISADO POR		APROBADO POR
Ing. Alfredo Enríquez		Sr. Daniel López
Director de Catálogo Electrónico (E)		Coordinador Técnico de Catalogación (E)